

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAIN PHONE SERVICIOS S.A., CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las nueve horas con treinta minutos del día 05 de Febrero del 2014, en las oficinas de la Compañía GAIN PHONE SERVICIOS S.A., ubicada en las calles Av. Colon 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía GAIN PHONE SERVICIOS S.A.: **ECOILPET S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor Cesar Alexis Gudiño Villacrés, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT.**, debidamente representada legalmente por su Presidente, Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.01% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Ramón Yu Lee Changuín como Presidente de la Junta y actúa como secretario de la Junta el señor César Alexis Gudiño Villacrés. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que se elabore y dé lectura a la lista de asistentes. Además ordena que éste se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía a saber: **ECOILPET S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor Cesar Alexis Gudiño Villacrés, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT.**, debidamente representada legalmente por su Presidente el Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietario de una (1) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.01% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Primera Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes del Gerente General de la Compañía y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013,

2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico 2013,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013,
4. Elección de Comisario de la Compañía,

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Cesar Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Analisis Economico 2013, Informe de la Gerencia General, Estados Financieros. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del mismo.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2013.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaria se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor Ingeniero Fabián Pazmiño, quien presenta su informe emitido con fecha 03 de Febrero de 2014 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor Ingeniero Fabián Pazmiño, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de GAIN PHONE SERVICIOS S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico 2013, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. César Alexis Gudiño Villacrés pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013 y que se adjuntan a la presente Acta.

**TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2013, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

UTILIDAD BRUTA	100.484,61
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	(15.072,69)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	85.411,92
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	20,00
(-) INGRESOS EXENTOS	-
BASE IMPUESTO A LA RENTA	85.431,92
(-) IMPUESTO A LA RENTA	(18.795,02)
UTILIDAD NETA	66.616,90
(-) 10% RESERVA LEGAL	(6.661,69)
<b>UTILIDAD ACCIONISTAS</b>	<b>59.955,21</b>

Luego de la exposición realizada por el Gerente General, en lo que respecta sobre al destino de las utilidades a disposición de los accionistas, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que las mismas sean registradas en Reservas Facultativas.

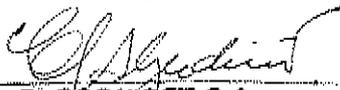
**CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Fabián Pazmiño, para el ejercicio económico 2014.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al señor Ingeniero Fabián Pazmiño, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formara parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expediente de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



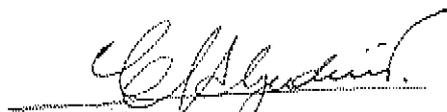
**P. ECOILPET S.A.**  
**ACCIONISTA**  
**CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES**  
**GERENTE GENERAL**



**P. TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREGHT.**  
**ACCIONISTA**  
**RAMON YU LEE CHANGUIN**  
**PRESIDENTE**



**RAMON YU LEE CHANGUIN PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**